

DECRETO N° 2400/1520 /

PEÑALOLEN, 02.03.2010

HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Decreto N° 2400/193 de fecha 08 de enero de 2010 que adjudica la Licitación ID 2403-662-LP09, Denominada "Contratación de Servicio de Arriendo de Estaciones de trabajo para la Ilustre Municipalidad de Peñalolén, Memorándum N° 12 de fecha 26 de enero de 2010 emanado de la Dirección de Informática, la aprobación del Comité técnico Administrativo Acta N° 8 de fecha 28 de enero de 2010, la Instrucción N° 26 de fecha 26 de febrero de 2010 de Secretaría Municipal que transcribe el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal; lo dispuesto por esta Alcaldía; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 1300/230 de fecha 05.01.2004 que delega funciones en el Administrador Municipal,

DECRETO:

1) MODIFIQUESE el punto 1) del Decreto señalado en los Vistos, reemplazándose por lo siguiente:

"Adjudíquese la Licitación ID 2403-662-LP09, denominada **"Contratación de Servicio de Arriendo de Estaciones de Trabajo para la Ilustre Municipalidad de Peñalolén"** a la Empresa **UPGRADE (CHILE) S.A.**, RUT 96.522.220-0, domiciliada en Av. Elíodoro Yáñez 2360, Providencia, Santiago, **oferta con MSOFFICE**, por el monto mensual de \$4.986.220.- (Cuatro millones novecientos ochenta y seis mil doscientos veinte pesos) IVA incluido, por un plazo de 48 meses, a partir de la firma del Contrato".

el señalado Decreto.

2) EN LO DEMAS, manténgase lo dispuesto en

corresponda, **CUMPLASE, HECHO ARCHIVASE.**

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien


LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL


DOMINGO ORTEGA PALMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL